CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE BOLÍVAR

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL MINIMA CUANTIA GERBOL MIC 014 -2024

La Gerencia Departamental Colegiada de Bolívar, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 y demás normas concordantes, proyectó y publicó la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. GERBOL MIC 014 - 2024 cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE ADECUACIÓN DE BODEGAS, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE LOCKERS Y ESTANTES METALICOS, MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE VIDRIO Y ADECUACIÓN Y MONTAJE DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL BOLÍVAR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

La fecha de cierre para la entrega de propuestas se estableció para el día tres (3) de diciembre de 2024 hasta las 09:00 AM., término dentro del cual la se recibieron cinco (5) oferta, así:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	Propuesta económica – valor total
1	CARLOS ARTURO PALMET RODRIGUEZ - CPR SOLUCIONES	2/12/2024 15:51	$14.949.000
2	OP PROYECTOS S.A.S	1/12/2024 21:05	$16.052.988
3	J.L.M SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE INGENIERIAS SAS	1/12/2024 19:19	$16.930.771,36
4	INVERSIONES ACJ	3/12/2024 8:10	$17.303.762
5	ISR	2/12/2024 23:03	$19.244.680

En la invitación publica de este proceso, se determina que, para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la Gerencia Departamental Colegiada de Bolívar de la Contraloría General de la República tendrá como único criterio de selección del contratista el menor precio ofrecido en aplicación al procedimiento de contratación de mínima cuantía, debido a que el valor a contratar no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

En atención a las recomendaciones de Colombia Compra eficiente respecto a que “El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor.

Siguiendo lo establecido en el cronograma no se recibió observaciones del informe de evaluación donde la propuesta del oferente INVERSIONES ACJ., con Nit 901163470-6, representado legalmente por CESAR OLINTO GOMEZ RUEDA, con cedula de ciudadanía número 73.143.523, cumple con todos los requisitos establecidos en la Ley y en la Invitación pública.

PROPUESTA DE INVERSIONES ACJ.

1.1. VERIFICACION DOCUMENTOS JURIDICOS CAPACIDAD JURIDICA.

DOCUMENTOS CONTENIDO JURIDICO	INVERSIONES ACJ	OBERVACIONES
Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	El oferente aporta carta de presentación.

Certificado de cámara de comercio	CUMPLE	El oferente aporta la cámara de comercio expedida por la cámara de comercio de Magangué bolívar, con fecha de 21 de noviembre de 2024.
Objeto social o actividad económica	CUMPLE	Coincide con el objeto del futuro contrato.
Certificación de existencia y representación legal	CUMPLE	El certificado de existencia de representación legal se encuentra vigente.
Certificado de pasado judicial	CUMPLE	Aporta el certificado de antecedentes.
Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	Aporta el certificado de antecedentes disciplinarios.
Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE	Aporta el certificado de antecedentes fiscales.
Fotocopia de la cedula de ciudadanía representante legal.	CUMPLE	Aporta la cedula de ciudadanía del representante legal de la empresa.
Registro único tributario	CUMPLE	El oferente aporto el Rut
Certificación bancaria	CUMPLE	Aporta certificación Bancaria.
Certificación de estar a paz y salvo a la seguridad social y parafiscales	CUMPLE	Aporta certificado de paz y salvo de seguridad social.

1.2. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA SOLICITADA	**INVERSIONES ACJ**
	CUMPLIMIENTO
El oferente debe acreditar como mínimo dos (2) certificaciones, en el cumplimiento de contratos con objeto similar al presente proceso, experiencia que deberá acreditar con la certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción de contratos similares, suscritos dentro de los últimos tres (3) años, si las certificaciones que acreditan la experiencia son expedidas por entidades del sector privado. Debe de contener:	Aporta certificado de contrato, expedido por la empresa SIHER SUMINISTROS SAS, cuyo objeto fue “SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCRITORIOS DE OFICINA Y 10 ESTANTES METALICOS EN LAMINA COLDRED, CALIBRE 16 DE 6 NIVELES, PINTURA ELETROSTATICA, con fecha 12 de octubre del 2023 al 20 de noviembre del 2023. Aporta certificado de contrato, expedido por la empresa INGENIERIA

1. Objeto 2. Plazo 3. Numero de contrato si existe 4. Valor 5. Actividades ejecutadas 6. Fecha de terminación 7. Firma de la persona competente 8. Constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto contractual.	INTEGRADA, cuyo objeto fue CONTRATAR EL SERVICIO DE ADECUACIONES Y/O REPARACIONES DE NUESTRAS OFICINAS, INLCUIDO EL SUMINISTRO DE ESCRITORIOS, SILLAS, ESTANTES METALICOS Y PUERTAS; DESCRITOS ES LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, con fecha 30 de enero del 2024 Al 29 de marzo del 2024 CUMPLE

1.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

El proponente **INVERSIONES ACJ,** cumple con las especificaciones técnicas relativas al objeto, contemplado en la invitación pública y exigidas en la misma.

1.4. EVALUACIÓN ECONOMICA.

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso asciende a la suma **DIECINUEVE MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($19.246.425) IVA incluido**, según lo dispuesto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, sin embargo se establece para este proceso como causal de rechazo contenidas en el pliego, que no se podrá superar el valor de DIECINUEVE MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($19.246.425), de conformidad con el promedio de valores unitarios de cotizaciones resultantes de las consultas solicitadas por la Gerencia y recibidas por la misma. Es por esto, que se ha determinado evaluar en primer término la propuesta con un valor correspondiente a DIECISIETE MILLONES TRECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS. ($17.303.762), ofrecidos por el proponente INVERSIONES ACJ, en consideración a lo estipulado en las normas vigentes sobre la modalidad de Mínima Cuantía contenida en la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, en donde siempre se evaluará la propuesta de menor valor y si esta no cumple con los requisitos exigidos por la Administración, se sigue en su orden con el valor que le sigue más bajo y así sucesivamente.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA INVERSIONES ACJ.

De conformidad con la verificación de los documentos jurídicos de capacidad jurídica, los señores INVERSIONES ACJ, se solicita que aporte los siguientes documentos, para darle tramite a la evaluación de la propuesta:

1. De conformidad con la verificación de los documentos jurídicos de capacidad jurídica, la empresa INVERSIONES ACJ aporta los documentos solicitados en la invitación publica, por tal motivo se determina que CUMPLE con lo solicitado.

2. Siguiendo con la verificación de los documentos el oferente aporto el Certificación de estar a paz y salvo a la seguridad social y parafiscales, solicitado por la entidad, por tanto, CUMPLE con lo solicitado

3. El anexo 2 – condiciones técnicas exigidas, está bien diligenciado, por tanto, CUMPLE con lo solicitado

4. El anexo 3 – oferta económica, está bien diligenciado, por tanto, CUMPLE con lo solicitado.

5. Verificando la EXPERIENCIA portada, el oferente aporta dos experiencias, por tanto, CUMPLE con lo solicitado.

Por lo anterior, se ACEPTAN la propuesta presenta por el oferente INVERSIONES ACJ, identificado con Nit 901163470-6, representado legalmente por CESAR OLINTO GOMEZ RUEDA, con cedula de ciudadanía número 73.143.523, dado que cumple con todo lo requerido en la invitación pública.

En síntesis, luego del análisis documental de la oferta presentada por INVERSIONES ACJ, identificado con Nit 901163470-6, representado legalmente por CESAR OLINTO GOMEZ RUEDA, con cedula de ciudadanía número 73.143.523, teniendo en cuenta que cumple con todas y cada una de las exigencias y requisitos contenidos en la invitación pública, se recomienda la adjudicación del contrato a celebrar cuyo objeto es el "CONTRATAR EL SERVICIO DE ADECUACIÓN DE BODEGAS, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE LOCKERS Y ESTANTES METALICOS, MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE VIDRIO Y ADECUACIÓN Y MONTAJE DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL BOLÍVAR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.", al proponente INVERSIONES ACJ, identificado con Nit 901163470-6.

Dada en Cartagena de Indias D. T. y C., a los seis (6) días de diciembre de 2024.

BLANCA PATRICIA VELEZ VERGARA
Gerente Departamental

Patricia Paola Pacheco Pelaez
PATRICIA PAOLA PACHECO PELAEZ
Profesional Universitario Grado 1

PROYECTO: PatriciaPachecoP
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 01